



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 978,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	

UAS	080	2021
ORIGEN DE COMPRA		
18/08/2021		
04	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
Nº. PROYECTO	259658	
Nº.FONDO	1.1.4.8.4	
PROGRAMA	PROIMPEP	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.0.8.6	INSTITUTO DE NEURO CIENCIAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37.77.11.52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO
M521DN	DOMICILIO

COMERCIO EXTERIOR 1080 COL. LA AURORA GUADALAJARA JALISCO	LABTECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	LT1850220FP5	ventas@labtech.com.mx	(33) 36 19 40 40
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZA	MICROCENTRIFUGA CON ROTOR SW 18X1.5/2.0 NL MODELO Z187M MARCA HERMALE	1	27.050.00	\$27.050.00
				SUB-TOTAL	\$ 27.050.00
				IVA	\$ 4.328.00
				TOTAL	\$ 31.378.00

(TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FRANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO, LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, TEL. 3777-1156, EXT 13112.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Porcentaje de Anticipo:		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			c) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REGISTRACION	OBSERVACIONES
--------------	---------------

ELABORO: LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AUTORIZO: MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VO. BO.: DRA. ARACELI SANZ MARTIN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.